

SECRETARIA: A despacho del señor Juez, para proveer.
Cali, 16 de agosto de 2023

KATHERINE GOMEZ
SECRETARIA

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Auto No 1735
Santiago de Cali, dieciséis (16) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

RADICACIÓN No. 76001-31-10013-2022-00260-00
UNION MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE: ANGELA PUENTES RODRIGUEZ
DEMANDADO: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CTELIBARDO
IBAGOS SUAREZ

Debido a problemas técnicos, nos permitimos informar que la Audiencia programada para el día de hoy deberá ser aplazada, la nueva fecha será notificada mediante estados electrónicos.

En virtud de lo anteriormente expuesto el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: APLAZAR la audiencia programada para el día de hoy, a las 09:30 a.m. por la razón antes esbozadas, se fija como nueva fecha el **LUNES 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 A LAS 02:00 P.M.** La diligencia se llevará a cabo a través de la plataforma LifeSize. Oportunamente se remitirá el vínculo de acceso para la audiencia virtual a las direcciones electrónicas que hayan sido aportadas.

SEGUNDO: NOTIFICAR a las partes a los siguientes correos electrónicos:

lkarimelinares@hotmail.com,
milena.alvarez.leon@gmail.com
rommelibagos1@hotmail.com
ulsic22@hotmail.com
anderssonigor@gmail.com
edgut28@hotmail.com
angelesmapi92@gmail.com
nubiagomezrojas@hotmail.com
myriamibagos@gmail.com

NOTIFIQUESE


HENRY CLAVIJO CORTES
Juez.